

VARSOVIA NO. 1  
COLONIA JUÁREZ  
06600 CIUDAD DE MÉXICO  
Página web: www.bma.org.mx

**BMA**  
**BARRA MEXICANA**  
COLEGIO DE ABOGADOS

TELÉFONOS CON FAX:  
5525-2485 5525-5362  
5207-4391 5208-3115  
5208-3117 5208-1355  
E-MAIL: presidenta@bma.org.mx

## PRESIDENCIA

**Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.**

Ciudad de México a 5 de agosto de 2021

### **Posicionamiento sobre la situación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en nuestro país, debe contar } con plena autonomía tanto para su labor jurisdiccional, como para su gestión interna. A lo largo de los más de 25 años de existencia que tiene se ha consolidado como un pilar fundamental del sistema electoral mexicano y una pieza fundamental en la consolidación democrática de nuestro país.

A lo largo de las tres integraciones de magistradas y magistrados que ha tenido (1996-2006, 2006-2016, 2016 a la fecha) ha emitido importantes criterios para garantizar los derechos políticos-electorales de mexicanas y mexicanos, así como para salvaguardar la certeza y equidad de las elecciones federales y locales. Además, se ha consolidado como un tribunal de carácter constitucional, siendo protagonista del control de constitucionalidad de nuestro sistema jurídico.

Desde la Barra Mexicana de Abogados con preocupación hemos dado seguimiento a los acontecimientos que se han desarrollado durante las últimas horas. El Pleno de la Sala Superior ha evidenciado importantes divisiones canalizadas de forma no institucional en su interior. Las diferencias de opinión son naturales y necesarias en órganos colegiados, pero las deliberaciones, las decisiones y el funcionamiento de los órganos colegiados siempre deben estar apegadas al estado de derecho y seguir las reglas y procesos que los rigen.

Por ello, desde este Colegio de la Abogacía, en congruencia con el pronunciamiento del Ministro Presidente, exhortamos a que las magistradas y magistrados encuentren soluciones institucionales a la situación de incertidumbre e inestabilidad que se ha generado al interior del Pleno de la Sala Superior. Hacemos un llamado para que antepongan los intereses generales de la institución que encabezan por encima de las diferencias personales que los parecen distanciar. .

No escapa a nadie la urgente necesidad de tomar de manera urgente las medidas concernientes, en vista de la substanciación de las diversas acciones promovidas con motivo de las elecciones pasadas respecto a los resultados de las elecciones 2021.

En este momento, el contexto político y nuestro estado de derecho obligan a actuar con responsabilidad. El sistema electoral mexicano que tanto trabajo ha costado construir no demanda una conducta de la más alta dignidad, probidad y prudencia de los altos funcionarios judiciales.

Como Barra Mexicana de Abogados estaremos atentos a la evolución de este problema con el sólo ánimo de contribuir a fortalecer la institución y privilegiar la certeza y seguridad jurídica en materia electoral.

Atentamente

Mtra. Claudia Elena De Buen Unna  
Presidenta